SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL QUINDÍO
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO - QUINDIO - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resoluciòn DIAN Nº 13028034004117 autoriza desde 1 hasta 360,000 (Dic. 07 de 2020)

Código Regional	**63**
Código Centro	**953810**
Fecha Elaboración	**Diciembre de 2021**
Versión	**JUNIO 2021 - 3,21**
ID de Proceso	**18162-528768**
No. de documento	**315138**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	JUAN ALEJANDRO CORREA GONZALEZ	**C.C.**	1.094.912.412	**IP/Nº de contacto**	0
Correo electrónico contratista:	jacorrea@sena.edu.co				

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?**	SI	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2020 Superaron $49'849.000	SI	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**		SI	
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**		86545400733	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2021 supera los $ 119´806.000**				NO	

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	2191986/2021			**Nº Compromiso SIIF**	**5721**	
Valor Total del Contrato	$ 40.396.600	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**			**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 2.286.600	**11**	**Del**	**01/12/2021**	**Al** **18/12/2021**	**$ 2.286.600,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 0		Legalización comisiones del periodo		$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL:
(Descripciòn del servicio prestado)

INSTRUCTOR:ORIENTAR FORMACIÃÂ€ŒN PROFESI INTEG TITULADA COMPLEMENTARIA PRESENC/VIRTUAL 2021-02-019032

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 2.286.600		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,76%
			Retencion en la Fuente del Periodo	$ 27.350
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 3.811.000			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 6.097.600**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 3.593.205**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 27.350**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Diciembre	Noviembre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**54819681**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 914.640	$ 1.524.400
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 114.400	$ 190.600
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 146.400	$ 244.000
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 4.800	$ 8.000
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.630.800	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 244.800	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 191.300	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 8.000	
Dependientes hasta $ 1.161.856	$ 609.760	
Salud hasta $ 580.928	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.713.920	$ 1.197.735	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	3.593.205,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	2.025.800,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	27.350,00	0,76%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 2.259.250,00**	

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Cronograma de ejecución de la formación en la ficha: 2278842 Cocina, 2339479 Peluquería, 2396867 Cosmetología y Estética Integral 2396868 Cosmetología y Estética Integral.
Emisión de juicios evaluativos 278842 Cocina, 2339479 Peluquería, 2396867 Cosmetología y Estética Integral,2396868 Cosmetología y Esté
Validación del GrupLac del Grupo de investigación en Servicios y Transformación Digital Quindio
Tutoría alternativa de certificación planes de negocio de la Escuela de Turismo y Gastronomonia.
Informe mensual Del Grupo de investigación en Servicios y Transformación Digital Quindio.
Participación en la convocatoria OVOP
Promoción de la cultura investiga y emprendedora a los aprendices del Centro de Formación

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

JUAN ALEJANDRO CORREA GONZALEZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

CARMENZA QUINTERO DE LEON
INSTRUCTOR G19

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

CESAR AUGUSTO OSPINA PUERTAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

CERTIFICACION DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

Armenia, 19 de febrero de 2021

SENA - CFP-639538
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 63-1-2021-000639
19/02/2021 9:00:09 a. m.
Destinatario: 639538

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)
Armenia, Quindio

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

C.C.	**21.976.649**	**Luz Matilde Gonzalez Diaz**	**MADRE**

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Padre o hermano que se encuentra en situación de dependencia, por ingresos en el año menores a 260 UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente con mi firma declaro: que **NINGUNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,



FIRMA

Nombre: Juan Alejandro Correa Gonzalez

C.C. 1.094.912.412

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **1.094.912.412**

CORREA GONZALEZ

APELLIDOS

JUAN ALEJANDRO

NOMBRES

Alejandro Correa

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-1990**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-MAY-2008 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez T.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2605000-00369035-M-1094912412-20120404 **0029607455A 1** 36987374



FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1959

SALGAR
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA O+ G.S.RH F SEXO

27-MAR-1979 SALGAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2600100-00156049-F-0021976649-20090512 0011398089A 2 22363220



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 21.976.649

GONZALEZ DIAZ
APELLIDOS

LUZ MATILDE
NOMBRES

FIRMA

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO

CERTIFICA:

Que para efectos de la norma establecida en el numeral 5 del parágrafo 2 del articulo 387 del Estatuto tributario, la señora **LUZ MATILDE GONZALEZ DIAZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 21.976.649 expedida en Salgar (Antioquia), residente en la calle 14 bis #5-55 Barrio Centro La Tebaida (Quindío) y de ocupación ama de casa, es la madre del señor JUAN ALEJANDRO CORREA GONZALEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.094.912.412 de Armenia (Quindío).

Que en la actualidad la señora **LUZ MATILDE GONZALEZ DIAZ**, no obtiene ingresos propios por ningún concepto, por lo cual cumple con los criterios para pueda figurar como dependiente del señor JUAN ALEJANDRO CORREA GONZALEZ, Administrador de Empresas y Especialista en Gerencia de Proyectos de profesión y de ocupación instructor del SENA Centro de Comercio y Turismo Regional Quindio, responde directamente por su manutención.

La presente certificación se expide para que sea presentada por el señor JUAN ALEJANDRO CORREA GONZALEZ ante la entidad contratante en la cual esta vinculado actualmente bajo relación laboral, para efecto deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de los ingresos laborales brutos, hasta un topo de 32 UVT mensuales, en virtud de la normativa citada

En constancia de lo anterior, firmo en Armenia (Quindío) a los diecinueve días del mes de febrero de 2021.



LUZ DEISY GARCES UPEGUI
C.C: 30.277.205
T.P: 101594-t

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

101594-T



LUZ DEISY
GARCES UPEGUI
C.C. 30277205
RESOLUCION INSCRIPCION 95 FECHA 2004/05/27
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA 111195

FIRMA DEL TITULAR 21328

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.